



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Despacho del Ministerio, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Dirección de Energía Eléctrica, Viceministerio de Energía, Dirección de Formalización Minera, Dirección de Hidrocarburos, Secretaría General, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Talento Humano, Viceministerio de Minas, Dirección de Minería Empresarial

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Ministerio de Minas y Energía- 2025

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016, se presenta el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2025 (OCI-INFORME-2026-025) del Ministerio de Minas y Energía según formularios diligenciados y enviados a través del Sistema Consolidador de la Contaduría General de la Nación-CHIP, el día 24 de febrero de 2026.

Con base en la valoración cualitativa y cuantitativa realizada al estado del Sistema de Control Interno Contable, y teniendo en cuenta los seguimientos y evaluaciones efectuados por la Oficina de Control Interno durante el periodo evaluado, se cumple con los criterios establecidos para la eficacia, eficiencia y razonabilidad del Sistema de Control Interno Contable.



La calificación obtenida por el Ministerio de Minas y Energía en la valoración cuantitativa, conforme a los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016, fue de **4.96**, lo cual refleja un nivel de cumplimiento eficiente en materia de Control Interno Contable y se encuentra incluida en el intervalo de máxima calificación (4.1 a 5.0).

1. La calificación evidencia que el Ministerio ha implementado de manera rigurosa los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016, demostrando madurez institucional y un control adecuado sobre los procesos contables.
2. La información registrada y reportada demuestra coherencia, exactitud y consistencia, teniendo en cuenta que no se encontraron diferencias contables que afecten la razonabilidad de los estados financieros.
3. Se identificó coherencia entre los registros contables, los soportes documentales y los informes generados. Esta consistencia garantiza la razonabilidad de la información financiera y un adecuado control sobre los hechos económicos.
4. Los mecanismos de control y verificación refleja que los controles preventivos y correctivos están debidamente establecidos son efectivos y permiten mitigar riesgos asociados a la gestión financiera del Ministerio.
5. Los procesos contables se encuentran definidos, documentados y sujetos a seguimiento permanente, lo que asegura la mejora continua y la calidad de la información contable.
6. La oportunidad en la presentación de la información del Ministerio a la Contaduría general de la Nación-CGN ha demostrado eficiencia en la preparación, consolidación y entrega de los Estados Financieros, cumpliendo con los plazos establecidos en la normatividad vigente.
7. Se evidencia una cultura organizacional orientada al control, la transparencia y el fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno Contable.



Con base en estos elementos, se concluye que el Sistema de Control Interno Contable presenta un nivel de cumplimiento adecuado, demostrando solidez en sus procedimientos y asegurando que la información contable generada es confiable, útil y oportuna.

En el formulario anexo se presenta la valoración cualitativa en la cual se sintetizan fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones sobre el Estado de Control Interno Contable.

Fortalezas

1. El Ministerio de Minas y Energía cuenta con un sistema de gestión documental que apoya a la organización y archivo de soportes documentales proporcionando una herramienta útil y ágil para el control, verificación y trámites relacionados.
2. Las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas en el Sistema Integrado de Gestión y son objeto de auditorías internas y externas periódicas que contribuyen al mejoramiento continuo.
3. Los resultados obtenidos por el Ministerio de Minas y Energía sobre la efectividad del Control Interno Contable, vigencia 2025 son resultados productos del cumplimiento a las directrices contables, en la aplicación de normas, principios y políticas emanadas de la Contaduría General de la Nación
4. El personal involucrado en el proceso contable cuenta con conocimiento y experiencia sobre el Régimen de Contabilidad Pública.
5. Registro Oportuno de las cifras Contables y entrega de los productos finales dentro de los términos establecidos por la Ley.

Debilidades

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



1. El Grupo de Gestión Financiera y Contable, para desarrollo del proceso contable, tiene cuatro (4) funcionarios de planta y diez (10) contratistas; gran parte de las funciones se realizan con el personal contratado, cuando estos son retirados por terminación de este, quedan las funciones asignadas sin ningún responsable y pendientes de realizar, generando un reproceso de aprendizaje disminuyendo la efectividad de las diferentes tareas asignadas.
2. Se presentan debilidades en la trazabilidad y registro de partidas conciliatorias en el proceso de conciliaciones bancarias y de almacén.

Avances y Mejoras del Proceso de Control Interno Contable

1. Para el cierre presupuestal, financiero y contable de la vigencia 2025, se estableció un cronograma de cierre, la cual fue dado a conocer a todo el personal del MME.
2. El proceso de Gestión Financiera está documentado al alcance de todos los usuarios, se lleva un manejo adecuado de los controles asociados a los riesgos.
3. Se actualizó el procedimiento para la elaboración de los Estados Financieros T-GF-P-09 V5 del 04/02/2025, estableciendo los puntos de control y términos para ejecutar las actividades.

Recomendaciones

1. Se recomienda fortalecer los controles que aseguren la oportunidad y calidad de las conciliaciones entre el grupo de Gestión Financiera y Contable y las demás dependencias con el propósito de verificar la consistencia de la totalidad de las cuentas e información reflejada en los Estados Financieros.
2. Continuar con el análisis para la depuración de los convenios realizados a través de los fondos de las Direcciones, a fin de efectuar las actas de terminación correspondientes y efectuar los registros contables en las cuentas contables respectivas.



Cuestionario de Evaluación de Control Interno Contable.

El contenido de la calificación de las preguntas de este cuestionario con las respectivas observaciones es el mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP. Los valores calculados de cada uno de los ítems fueron calificados de acuerdo con la metodología establecida por la CGN.

	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El MME cuenta con el manual de políticas contables T- GF-M-01 V5 del 6 de noviembre 2024 incorporado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), publicados en la página web de la entidad.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas contables se encuentran socializadas en la página web del Ministerio de Minas y Energía en https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/gestion/procesos-y-procedimientos/sig-financiera/
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	De acuerdo con auditoría selectiva realizada a la aplicación de las políticas para la elaboración de los estados financieros con corte a 31 de agosto de 2025, no se identificaron situaciones que evidenciaran el incumplimiento de las políticas.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas contables establecidas, incorporadas en el SIG, T-GM-01 V6, corresponden a las aplicables al marco normativo de entidades de gobierno según Resolución 533 de 2015 con sus modificaciones y responden a la naturaleza y funciones del MME.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables, se han definido políticas específicas para el análisis, registro y revelación fiel de los hechos económicos en la situación financiera del MME, conforme al marco normativo.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedi-	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las directrices adoptadas para la for-



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
	mientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?						mulación, registro, seguimiento y evaluación de planes de mejora se encuentran documentadas en el SIG y Procedimiento de Mejora Continua E-ME-P-03 versión 9 de 10/10/2025.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se publican en la web del MME en el enlace: https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/gestion/procesos-y-procedimientos/sig-mejoramiento/
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los planes de mejoramiento se consolidan y publican en la página Web del MME, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento, los informes son publicados y socializados a los miembros del Comité Institucional del Sistema de Control Interno.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El MME cuenta con el manual de políticas contables T-GF-M-01 V5 del 6 de noviembre 2024 y el procedimiento Elaboración Estados Financieros T-GF-P-09 V5 del 4 febrero 2025 los cuales se encuentran documentados y socializados en el SIG.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Las políticas contables y Los procedimientos se encuentran en el link: https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/gestion/procesos-y-procedimientos/sig-financiera/
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se cuenta con el procedimiento para la elaboración de Estados Financieros T-GF-P-09 2025-V5 del 4/02/2025, en la etapa de descripción de actividades, se elabora un cronograma para solicitud de información y la elaboración de los estados financieros.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El procedimiento para la Elaboración de Estados Financieros T-GF-P-09 -V5 del 4/02/2025, su propósito es el registro de los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento medición y revelación establecidos en las Políticas Contables.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identifica-	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La política contable de Propiedades, Planta y Equipo se detallan en el numeral X. Manual de Políticas Contables del MME - GF-M-01 v.4-2023.- Manual para manejo de los bienes de



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
	ción de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?						propiedad del MME- RF-M-01-V6-2022, documentados en el SGC.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las políticas y procedimientos establecidos se incorporan en el SIG y se publican en la https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/gestion/procesos-y-procedimientos/-Proceso Gestión Financiera y Recursos físicos .
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Conforme al Manual para el manejo de los bienes de propiedad del MME, T-RF-M-01 V.7 del 31/12/2025, la toma física de bienes al servicio se realiza una vez al año con corte a 31 de diciembre de cada vigencia. Numeral 4.1.3. INVENTARIO FÍSICO ANUAL
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El procedimiento elaboración de Estados Financieros T-GF-P-09 V5 del 01/02/2025 establece No.12 "conciliación de saldos contables". Se definió en el plan de acción del GGFC el producto "ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE BALANCE MAS REPRESENTATIVAS."
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las políticas y procedimientos establecidos se incorporan en el sistema integrado de gestión y se publican en la página web del MME. Ver: " https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/gestion/procesos-y-procedimientos/ " <i>Gestión Financiera</i>
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En la auditoría efectuada al proceso de análisis, elaboración y presentación de estados contables del MME a agosto de 2025, se evidenció la aplicación de las herramientas de conciliación dando cumplimiento al Manual de Políticas Contables del MME y al plan de acción.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El MME tiene un Manual de Funciones para cada uno de los empleos que conforman la planta de personal y en los procedimientos. Para los contratistas se tienen definidas sus actividades a través de las obligaciones contractuales.



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	A los funcionarios se le comunica sus funciones por oficio radicado, el Manual de Funciones, se publica en pág. web del MME, los contratistas conocen sus obligaciones en la firma de sus contratos.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante la evaluación de desempeño, son evaluadas las funciones, las cuales son plasmadas mediante la concertación de objetivos de la vigencia. Así mismo en la cuenta mensual de los contratistas se verifican los entregables del contrato.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el manual de políticas contables T-GF-M-01 V5 del 6 del 6 de noviembre 2024 numeral III. "POLÍTICA CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS" y procedimiento elaboración estados financieros y Res. 138 del 2025 de la CGN.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El manual de políticas contables y procedimientos establecidos se incorporan en el SIG y se publican en la página y web del MME, con el fin de dar cumplimiento a los cronogramas de presentación de información contable establecidos por la CGN.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se verificó la elaboración y envío de la información financiera a través de la página web www.chip.gov.co según los plazos establecidos por la CGN. Los reportes trimestrales se remitieron oportunamente conforme a los plazos establecidos por la CGN.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El MME emitió la Circular 40035 del 31 de octubre de 2025, en la cual se imparten aspectos a considerar para el cierre presupuestal, financiero y contable de la vigencia 2025, con el cronograma de cierre y se cuenta con el procedimiento.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La circular de cierre 40035 del 31/10/2025 fue socializado a todos los funcionarios y Contratistas del MME, así mismo se tiene el procedimiento T-GF-P-09 V5 del 1/02/2025-Elaboración Estados Financieros, documentado en el SIG.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se cumple con lo señalado en la circular de cierre 40035 del 31/10/2025 y el procedimiento T-GF-P-09 V5 del 1/02/2025-Elaboración Estados Financieros por los funcionarios involucrados en el proceso de cierre financiero.



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Conforme al Manual para el manejo de los bienes de propiedad del MME, T-RF-M-01 V.7 del 31/12/2025, la toma física de bienes al servicio se realiza una vez al año con corte a 31 de cada vigencia. Mensualmente se realizan conciliaciones con el GGFC.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los manuales de las políticas y procedimientos establecidos están documentados en el Sistema Integrado de Gestión y publicados en la página web del MME.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Se evidenció la elaboración de las conciliaciones respectivas entre inventarios y el GGFC. Se presentaron debilidades en la elaboración ajustes contables. Se realizó la toma física de inventarios a 31 de diciembre 2025.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el manual para el manejo de los bienes de propiedad, el manual de políticas contables, el procedimiento elaboración estados financieros y se formularon indicadores en el plan de Acción de seguimiento a las cuentas más representativas.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Los manuales de las políticas y procedimientos establecidos están documentados en el Sistema Integrado de Gestión y se publican en la página web del MME.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La OCI en cada vigencia realiza evaluaciones y seguimientos al proceso financiero, donde se verifica cumplimiento de las políticas contables, de operación y los procedimientos para elaboración de los estados financieros.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Mensualmente se realizan análisis y conciliaciones de la información, las cuales se encuentran y documentadas en el Manual de políticas Contables, en los procedimientos y en el Comité de Sostenibilidad Contable.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se encuentra documentado el proceso de Gestión Financiera los procedimientos asociados, estableciendo la interrelación con las etapas del proceso contable; en estos se encuentran los diferentes diagramas de flujo de la información.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los proveedores de la Información se encuentran identificados en la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera y en el procedimiento elaboración estados financieros donde se establece el envío de información que deben remitir.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los receptores de la información se encuentran identificados en la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera, en el procedimiento elaboración estados financieros y los procesos y manuales asociados.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las operaciones se registran en SIIF Nación a nivel de terceros. Para el detalle pormenorizado de bienes, se lleva el sistema NEON; para nómina en el aplicativo SARA. Los convenios o contratos se registran por número.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	De acuerdo con las políticas contables y de operación adoptadas, los derechos y obligaciones se registran de forma individual en el SIIF Nación, las cuentas por cobrar y pagar se miden individualmente de acuerdo con snaturaleza. .
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Conforme a las políticas contables y de operación, así como los registros en el SIIF Nación, la baja en cuentas de los derechos y obligaciones se realiza de forma individual.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el Manual de Políticas Contables se adoptaron políticas específicas para el análisis, registro y revelación de los hechos económicos que afectan la situación financiera del MME, acorde con el marco normativo para entidades de gobierno.



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	En el Manual de Políticas Contables del MME se encuentran establecidas, políticas específicas acordes con las normas y señalan los criterios para el reconocimiento, clasificación, medición inicial y posterior y revelaciones de las principales cuentas.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el seguimiento a los estados financieros con corte a 31/08/2025, se observó la aplicación de manera consistente, del catálogo General de Cuentas de la CGN, en su versión actualizada para las entidades de gobierno.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Las cuentas utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros son validadas y controladas mensualmente a través del CHIP, aplicativo que únicamente valida las cuentas que se encuentran vigentes dentro del catálogo de cuentas.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Conforme a las políticas contables y de operación, así como los registros en el SIIF Nación, se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La política contable definida en el Ministerio establece en las Generalidades, los criterios de clasificación de las transacciones conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno. (Manual de Políticas Contables, T-GF-M-01 - V5 del 06/11/2024)
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos se registran cronológicamente en los Estados Financieros del MME, a medida que van presentando; el SIIF genera consecutivos de forma automática de acuerdo con la denominación de los comprobantes, al igual con los registros manuales.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El SIIF Nación genera consecutivos en forma automática y cronológica de acuerdo con los comprobantes elaborados; sin embargo, tiene la funcionalidad de registros manuales para provisiones, ajustes y reclasificaciones; entre otros (cuando se requiere).



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El registro consecutivo de los hechos económicos es verificado a través de los libros auxiliares emitido por el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF-
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	De acuerdo con los resultados de los seguimientos, efectuados, se ha evidenciado que los registros se realizan con base en soportes adecuados que son suministrados por las áreas o proveedores que reportan información al grupo de Contabilidad.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los documentos de origen interno y externo que soportan los registros contables son verificados por el Grupo de Gestión Financiera y Contable en el momento de efectuar el registro contable.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los documentos soporte de los registros contables, se conservan y se custodian por la Subdirección Administrativa y Financiera.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	De acuerdo con el seguimiento efectuado en 2025, se verificaron de manera selectiva registros contables, constatando la elaboración de los comprobantes de contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	De acuerdo con el seguimiento realizado en 2025, se verificaron de manera selectiva registros contables, constatando la elaboración de los comprobantes de contabilidad son elaborados de manera cronológica en SIIF NACIÓN y asignados automáticamente.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En el seguimiento efectuado en 2025, se verificaron de manera selectiva registros contables, constatando la elaboración de los comprobantes de contabilidad que son numerados en forma consecutiva por SIIF Nación que no permite repetir numeración.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Según resultados de seguimientos que incluyeron verificación selectiva de registros contables en el SIIF Nación, se constató que los libros de contabilidad se encuentran soportados en comprobantes contables.



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad ya que estos son emitidos automáticamente por el SIIF, operación que se evidencia cuando se realiza los análisis de cuentas.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Si hay diferencias, en los análisis de cuenta se efectúa el comprobante de ajuste, para subsanar. Se realizan las conciliaciones establecidas en el Manual de Políticas Contables. Se presentaron deficiencias en los ajustes de la cuenta de bancos.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El procedimiento para la elaboración de los estados financieros, se tiene establecido las solicitudes de información y cronograma para contar con información y realizar conciliaciones periódicas que permitan verificar la completitud de los registros.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	De acuerdo con los resultados de los seguimientos se evidenció el envío periódico y solicitud de información para el registro y el cierre mensual y elaboración de conciliaciones según la periodicidad establecido en los procedimientos financieros
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	De acuerdo con el seguimiento realizado a 31 de agosto de 2025, la información contable se encuentra actualizada en el SIIF Nación y sus saldos corresponden con los reportados vía chip a la CGN, en el cuarto trimestre 2024 y primero y segundo 2025,
	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	De acuerdo con el Manual de Políticas Contables del MME, incorporado en el SIG, se adoptaron criterios de medición inicial aplicables a entidades de gobierno según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los criterios de medición de las cuentas aplicables al Ministerio se encuentran contenidos las Políticas Contables definidas y de una manera consolidada en el Manual de Políticas Contables, el cual es conocido por los funcionarios del GGFC.



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican de acuerdo al marco normativo aplicable a la entidad de acuerdo con las políticas contables establecidas.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro de los bienes se calculan de manera adecuada y son realizados en línea mediante el Sistema NEON e incorporados a los estados Financieros del MME.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El cálculo de la depreciación de los bienes del MME se realiza con base en los lineamientos establecidos en la política contable. Este proceso se efectúa a través del aplicativo NEON.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La vida útil y el deterioro de propiedad, planta y equipo fueron objeto de revisión, conforme lo establecido en el Manual de Políticas Contables del MME.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El deterioro de los activos es verificado de acuerdo con la política contable del MME, en cada uno de los periodos contables.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros se encuentran establecidos en el manual de políticas contables, la cual se encuentra documentado en el SIG, en Proceso Financiero.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los criterios de medición posterior adoptados conforme al marco normativo de entidades de gobierno según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y documentados en el Manual de Políticas Contables T-GF-M-01 V5 2024, incorporado en el SIG.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los hechos económicos objetos de actualización posterior se identifican Manual de Políticas Contables T-GF-M-01 V5 2024, documentado en el SIG, los cuales se efectúa el respectivo registro contable.



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	La medición posterior a los hechos económicos se efectúa con base en los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables T- GF-M-01 V5 2024.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se han establecido controles como el cronograma de cierre mensual y anual con el fin de incorporar oportunamente la información en la contabilidad del MME, que es remitida en forma mensual a las dependencias que reportan información al GGFC.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las mediciones fundamentadas en estimaciones se realizan conforme al marco normativo de entidades de gobierno según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y documentados en el Manual de Políticas Contables T- GF-M-01 V5 2024.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para el año 2025 se evidenció la presentación oportuna de la información financiera ante la Contaduría General de la Nación, la cual se encuentra publicada en la página Web del MME, para conocimiento de la ciudadanía.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La presentación y publicación de los estados financieros está dada en la Res. 138 del 05/06/2025. Art 10 y 11 señalan las fechas de la presentación a la CGN y que la publicación se realizará en la página web de la entidad y ley 1712 de 2014.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El MME, cumple con los lineamientos de la CGN Resolución 138-2025, respecto de la presentación y la publicación de los estados financieros trimestralmente y la ley 1712 de 2014, Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los Estados Financieros son utilizados para determinar la situación económica de la entidad, por lo tanto, están disponibles para la toma de decisiones, son presentados en los Comités Institucionales del Sistema de Control Interno del MME.



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El MME elabora el juego completo de estados financieros a 31 de diciembre de cada vigencia, conforme a lo establecido mediante la Resolución 533 de 2015, Marco normativo para entidades de Gobierno y Resolución 261 de 2023 emitidas por la CGN.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Según resultados de los seguimientos realizados se evidenció que los saldos de los estados financieros coinciden con los saldos en los libros de contabilidad a 31 de agosto de 2025.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	De conformidad con el procedimiento para la elaboración de los estados financieros T-GF-P-09 2025-V5, se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidenciaron indicadores formulados para el proceso de Gestión Financiera en el plan de acción del MME, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se evidenciaron indicadores formulados para el proceso de Gestión Financiera en el plan de acción del MME, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	En la evaluación de gestión al plan de acción del GGFC, se verificó la fiabilidad de la información que soporta el cumplimiento de los indicadores formulados y que sirven de insumo para la preparación de los estados contables.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las políticas para la revelación de los hechos económicos se encuentran establecidas para cada una de las cuentas en el Manual de Políticas contables T-GF-M-01 V5, el cual contempla la revelación y presentación de los hechos económicos.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las notas a los Estados Financieros cumplen con las revelaciones requeridas en la norma y reflejan de manera adecuada una suficiente ilustración de los hechos económicos registrados en los Estados Financieros del MME.



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los resultados del seguimiento a agosto 31 de 2025, en el cual se verificó el contenido y presentación de las notas a los estados financieros, se realiza de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un período a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	De acuerdo con los resultados del seguimiento a agosto 31 de 2025, las notas a los estados contables, se observó que se revelaron las variaciones significativas en aquellas cuentas que presentaron mayores diferencias y su composición.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se observó que en cada una de las cuentas se presentan las revelaciones conforme a las políticas y los juicios profesionales elaborados por el personal del GGFC y el acompañamiento de áreas que reportan información para las notas explicativas.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	La información enviada a los diferentes entes de control y a los diferentes usuarios, es la misma información reportada a la Contaduría General de la Nación de manera trimestral y publicada en la página web de la entidad.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los estados financieros del MME se publican trimestralmente en la página web de la entidad, el Ministerio realiza la rendición de cuentas en cada vigencia.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las cifras presentadas en los Estados financieros de la entidad es la misma que es enviada a los diferentes entes de Control y publicada trimestralmente en la página web de la entidad.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las explicaciones de las cuentas se presentan de conformidad con lo dispuesto en el Manual de políticas contables, lo que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada, la cual con-



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
							templa la revelación y presentación de los hechos económicos, según el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y en las notas a los estados financieros.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Manual de Gestión de Riesgo y Oportunidades E-ME- M-02 V4 de 2024, incluye las políticas de operación para la gestión de riesgos, identificación, análisis y evaluación de riesgos, determinación de controles, tratamiento y monitoreo.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	En la pág. web del MME, se encuentra publicado el seguimiento a los riesgos "FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y TRATAMIENTOS DE RIESGOS" E-M-F-08 V4 del 26/12/2024, así mismo la OCI realizó "INFORME CONSOLIDADO A LA GESTIÓN DE RIESGOS 2025"
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La matriz integral de riesgos del MME contiene los riesgos, del proceso gestión financiera (grupo de tesorería, grupo de presupuesto y del grupo de gestión financiera y contable) donde se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La matriz integral de riesgos del MME contiene los riesgos, del proceso gestión financiera (grupo de tesorería, grupo de presupuesto y del grupo de gestión financiera y contable) donde se analizan e identifican los riesgos permanentemente.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los riesgos contables identificados a través del proceso de Gestión Financiera son revisados periódicamente y su seguimiento se encuentran publicados la página web y el Sistema Integrado de Gestión del MME.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El proceso de Gestión Financiera, procedimientos asociados y El Manual de Gestión de Riesgo y Oportunidades E-ME- M-02 V4 de 2024, evidencia los elementos y actividades de control interno, con el fin mitigar los riesgos de índole contable.



	POLITICAS CONTABLES	TIPO	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	De acuerdo con soportes verificados se evidenció la realización de seguimientos trimestrales para la autoevaluación de controles respecto a la gestión, reportados a través del Sistema Integrado de Gestión.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con un manual de funciones en donde se establecen los requisitos para los funcionarios vinculados al proceso contable. Para las contrataciones de prestación de servicio, se evalúa las competencias para el desarrollo de la actividad contable.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El personal asignado al proceso contable se encuentra capacitado para analizar, interpretar y efectuar registros de información y operaciones que realiza la entidad, como el impacto contable de acuerdo con las competencias requeridas al vincularlos.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Dentro del Plan Institucional de Capacitación, se programan capacitaciones para el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los funcionarios.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Subdirección de Talento Humano, coordina la programación de las capacitaciones y establece un cronograma al cual le realiza el seguimiento respectivo.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las capacitaciones son programadas por la Subdirección de Talento Humano con base en la identificación previa de necesidades de cada una de las áreas y teniendo en cuenta temas específicos orientados al cumplimiento de los objetivos del MME.
			31,77	TOTAL		31,49	
FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.							
	Calificación Máxima		5				
	Porcentaje obtenido		0,991185729				
	Calificación		4,96				



Cordialmente,



Julie Andrea Soto Laverde
Jefe
Oficina de Control Interno

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Eddy Augusto Romero Garzón - (earomero@minenergia.gov.co)

Elaboró: Yaneth Rodríguez Bustos

Revisó: Julie Andrea Soto Laverde

Aprobó: Julie Andrea Soto Laverde